

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 5 de abril de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2018 por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, Proyecto Reparación de Acerado en Carretera A-379 desde La Paz a Camino del Cirolar.
3. Aprobar, si procede, Proyecto Eliminación de Barreras Arquitectónicas en Avda. Campo de Fútbol de La Carlota, tramo desde calle Vicente Aleixandre hasta calle Nuevas Poblaciones.
4. Aprobación de Facturas.-
5. Asuntos de Urgencia.-
6. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

1ABC B332 9165 51EB 0563



1ABC B332916551EB0563

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/4/2018

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 4/4/2018

Num. Resolución:

2018/00000769

Insertado el:

04-04-2018